

## INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO RELATIVO 2016

$$FORMULA DEL INDICADOR = \frac{DEUDA MUNICIPAL}{PRESUPUESTO TOTAL AYUNTAMIENTO}$$

$$ENDEUDAMIENTO RELATIVO = \frac{371.492.191,22}{1.199.640.669,83 \text{ €}} = 0,31\%$$

- El indicador de la deuda se refiere a la deuda pública municipal consolidada a 31 de diciembre de 2016
- El indicador del Presupuesto Municipal se refiere al importe total del Presupuesto de la Corporación, Organismos Públicos y estados previsionales de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local para el ejercicio 2016.